

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RETORTILLO DE SORIA**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de abril de 2022, el expediente de modificación de créditos nº 1/22, Presupuesto General Municipal 2022, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 29 de abril 2022.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso.

889

BOPSO-53-09052022